

Secretaría – CSE

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 de mayo de 2014:**

HORA DE INICIO: 15.20

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari, Pablo Kelbauskas, Virginia Orlando, Josefina Verde, Patricia Manzoni.

- 1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión de fecha 29 de abril de 2014.

(4 en 4)

- 2.- Conceder la licencia que solicitó Fabiana de León – Orden Docente.

(4 en 4)

- 3.- **Expte. 004020-000900-14** – Atento a la solicitud de otorgamiento de una extensión horaria de 30 a 40 horas para la docente María Fernanda Américo, que realizó la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje , Carina Santiviago, esta Comisión resuelve:
 - Sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 30 a 40 hs., para la docente María Fernanda Américo – Cl. 4.242.455-9 - (cargo base: Esc. G, G° 1, 30 hs.), por el período 1º.06.14 al 30.09.14, para cumplir funciones en el Ciclo Formativo del Programa Compromiso Educativo.La extensión horaria se financiará con cargo a rubros del Convenio Ministerio de Educación y Cultura/Programa Compromiso Educativo/Universidad de la República.

(4 en 4)

- 4.- **Expte. 004020-000919-14** – Atento a la solicitud de otorgamiento de una extensión horaria de 35 a 40 horas para la docente Gabriela Elisa Bello, que realizó la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, esta Comisión resuelve:
 - Sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 35 a 40 horas para la Profa. Gabriela Elisa Bello – Cl. 4.183.257-3 – (cargo base: Esc. G, G° 1, 20 horas con extensión a 35), por el período 1º.04.14 – 31.12.14.

El financiamiento se realizará con cargo a rubros del Convenio Ministerio de Educación y Cultura/Programa Compromiso Educativo/Universidad de la República.

(4 en 4)

5.- Expte. 004020-000935-14 – Atento a la solicitud de otorgamiento de una extensión horaria de 10 a 25 horas para la docente Georgina Thevenet, que realizó la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, esta Comisión resuelve:

- Sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 10 a 25 horas para la docente Georgina Thevenet – CI. 4.316.638-8 - (cargo base: Esc. G. G° 1, 10 horas), por el período 1º.05.14 – 30.09.14.

El financiamiento se realizará con cargo a rubros del Convenio Ministerio de Educación y Cultura/Compromiso Educativo.

(4 en 4)

6.- Expte. 004020-000863-14 – Atento a la solicitud de renovación de una extensión horaria de 20 a 30 horas para la docente Luciana María Bianchi, que realizó la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Carina Santiviago, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación de una extensión horaria de 20 a 30 horas para la docente – Luciana María Bianchi – CI. 4.245.718-0 - (cargo base: Esc. G, G° 1, 20 horas), por el período 1º.05.14 – 31.12.14.

El financiamiento será con cargo a rubros del Convenio Fondo de Solidaridad.

(4 en 4)

7.- Expte. 004020- 001009-14- Atento a la solicitud de prórroga de reducción horaria de 35 a 20 horas, que realizó la Profa. Adriana Varín García Montejo y al informe favorable de la Coordinadora de PROGRESA, Carina Santiviago, esta Comisión resuelve:

- Conceder la prórroga de la reducción horaria de 35 a 20 horas a la Profa. Adriana Varín García - C.I. 4.166.760-3 - (cargo base Esc. G°1, 35 horas Convenio MIDES/Programa Compromiso Educativo), por el período 1º.06.14 al 31.12.14.

(4 en 4)

8.- Expte. 004020-001017-14 - Atento a la solicitud de prórroga de extensión horaria de 20 a 40 horas para la Profa. Adriana Varín, que realizó la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Lic. Carina Santiviago, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la prórroga de extensión horaria de 20 a 40 horas a la docente Adriana Varin García Montejo - C.I. 4.166.760-3 - (cargo base: Esc. G, G° 1, 35 horas con reducción a 20

horas), para cumplir funciones en PROGRESA en el marco del Convenio Ministerio de Educación y Cultura/ Programa Compromiso Educativo, por el período 1º.06.14 al 31.12.14. La misma se financiará con cargo al Convenio mencionado.

(4 en 4)

- 9.- Flor de Ceibo** - Tomar conocimiento de la renuncia que presentó la Profa. Mónica Da Silva al cargo que ocupa en el marco del Proyecto Flor de Ceibo – CI.3.604.09-1 - (Esc. G, Gº 2, 20 horas), a partir del 30.04.14, por los motivos expresados en la carta de renuncia.
- Agradecer todos los aportes brindados en el marco del Proyecto.

(4 en 4)

- 10.-** Tomar conocimiento de la renuncia de la Profa. Perla Gabriela López – CI. 4.757.338-1 - al cargo que ocupa en el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Esc. G, Gº1, 20 horas), a partir del 9.05.14.
- Agradecer los aportes brindados en el marco de dicho Programa.

(4 en 4)

- 11.- Expte. 004020-001033-14** - Atento a la solicitud de designación del docente Mauro Magnone que realizó la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, Lic. Carina Santiviago, esta Comisión resuelve:
- Sugerir la designación del Prof. Mauro Magnone – CI. 3.840.299-5 - en un cargo docente Esc. G, Gº 1, 20 horas por el período 12.05.14 – 31.12.14, para cumplir funciones de orientación vocacional con hogares rurales en el marco del Convenio MIDES/Universidad de la República/PROGRESA.

La misma se financiará con rubros del Convenio mencionado.

(4 en 4)

- 12.-** Solicitud de contratación de docente (Esc. G, Gº3, 30 horas) a los efectos de participar por la UR en la puesta en marcha de los cursos dirigidos a estudiantes del del Programa LEA (Lectura y Escritura Académica).

Atento

al informe sobre el Programa LEA realizado en sala por el Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, y a la solicitud de contratación de un docente para realizar las tareas de diseño didáctico del programa y los materiales didácticos de los cursos del Programa LEA.

Considerando

la propuesta de que la Lic. Mónica Méndez Caulín lleve adelante dichas tareas,

La Comisión Sectorial de Enseñanza resuelve:

1- Tomar conocimiento del informe sobre el desarrollo del Programa LEA y de la propuesta elevada por el Pro Rector de Enseñanza.

2- Proponer la contratación por Art. 9 de la Lic. Mónica Méndez Caulín en un cargo docente (Esc. G, G° 3, 30 horas), por el período 15.06.14 – 31.12.14, para realizar el diseño didáctico del programa y los materiales didácticos de los cursos, en articulación y diálogo con el Consejo de Formación en Educación y realizar además las siguientes tareas:

a)- avanzar en la definición de un programa para los cursos en la Universidad de la República y en la Administración Nacional de Educación Pública,

b)- supervisar, orientar y participar en la elaboración de los materiales didácticos específico para este programa,

c)- relevar los materiales didácticos existentes sobre la temática de los cursos,

d)- seleccionar materiales en tanto no se cuente con materiales propios,

e)- articular sistemáticamente los aspectos anteriores con el coordinador de los cursos,

f)- dictar anualmente por lo menos uno de los cursos que se implementen.

El cargo se financiará con fondos de la Comisión Sectorial de Enseñanza, destinados a la línea Programas conjuntos con ANEP.

(4 en 4)

- 13.-** Solicitud de contratación de docente (Esc. G, G° 3, 20 horas) a los efectos de participar por la UR en la puesta en marcha de los cursos dirigidos a estudiantes del Programa LEA (Lectura y Escritura Académica).

Atento

al informe sobre el Programa LEA realizado en sala por el Pro Rector de Enseñanza, Luis Calegari, y a la solicitud de contratación de un docente para coordinar e implementar los cursos del Programa LEA .

Considerando

la propuesta de que la Mag. Elizabeth García de los Santos lleve adelante dichas tareas,

La Comisión Sectorial de Enseñanza resuelve:

1- Tomar conocimiento del informe sobre el desarrollo del Programa LEA y de la propuesta elevada por el Pro Rector de Enseñanza.

2- Proponer la contratación por Art. 9 de la Mag. Elizabeth García de los Santos en un cargo docente (Esc. G, G° 3, 20 horas) por el período 15.06.14 – 31.12.14. Dicha docente deberá, además de coordinar e implementar los cursos del Programa LEA, realizar las siguientes tareas:

a)- realizar el diseño de los cursos para todo el país,

b)- asignar los recursos docentes para cada uno de ellos,

- c)- supervisar su buen funcionamiento,
- d)- articular con el grupo de trabajo encargado de la implementación de la prueba.
- e)- dictar anualmente por lo menos dos de los cursos que se implementen.

El cargo se financiará con fondos de la Comisión Sectorial de Enseñanza, destinados a la línea Programas conjuntos con ANEP.

(4 en 4)

A la hora 16.35 ingresa Patricia Manzoni – Orden Egresados.

14.- Expte. 004020-001041-14 – Atento a la propuesta de Convenio entre el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia y el Programa Flor de Ceibo de la Universidad de la República, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la aprobación del Convenio y enviar a consideración de la Dirección General de Relaciones y Cooperación.

(5 en 5)

15.- Expte. 004020- 001076-14 - Atento a la solicitud de contratación por Art. 9, que realizó el Comité del Programa de Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria, de la Mag. Luciana Aznárez para desarrollar tareas de edición en la nueva colección “La Universidad se investiga”, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la contratación por Art. 9 de la Mag. Luciana Aznárez, por el período 1º.05.14 – 31.08.14 por un monto equivalente al de un cargo docente Esc. G, Gº 3, 31 horas semanales.

La financiación de la contratación se realizará con cargo a rubros presupuestales de la Comisión Sectorial de Enseñanza, para financiación de la Maestría.

(5 en 5)

16.- Expte. 004020-000871-14 - Propuesta de Convenio de Cooperación entre el Instituto de Promoción de la Inversión y de las Exportaciones de Bienes y Servicios. (URUGUAY XXI)/Universidad de la República/Comisión Sectorial de Enseñanza/Programa de Respaldo al Aprendizaje.

- Sugerir la aprobación del Convenio en general y enviar a consideración de la Dirección General de Relaciones y Cooperación.

(5 en 5)

17.- Expte. 004020-001084-14 - ProEVA - Convenio marco de cooperación interinstitucional celebrado entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD de Colombia – Universidad de la República.

- Sugerir la aprobación del Convenio y enviar a consideración de la Dirección General de Relaciones y Cooperación.

(5 en 5)

18.- Maestría en Enseñanza Universitaria - Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2014, por la que se designa a la Prof. Adj. Eloísa Bordoli como representante alterna de la Facultad al Comité Académico de la Maestría en Enseñanza Universitaria.

(5 en 5)

19.- A solicitud del Sr. Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, postergar la consideración de la Propuesta de Reglamento del Artículo N° 34 de la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria.

(5 en 5)

A la hora 18.00 se retira Josefina Verde – Área Salud.

20.- Propuesta de definición del Trabajo Final de Carrera. Postergar la consideración del punto hasta la sesión de fecha **10.06.14**

(4 en 4)

21.- Exp. 004020-001068-14 - Atento a la solicitud que realizó la Coordinadora de ProEVA, Virginia Rodés, del otorgamiento de una extensión horaria de 35 a 40 horas para el Prof. José Fager, esta Comisión resuelve:

- Sugerir el otorgamiento de una extensión horaria de 35 a 40 horas para el Prof. José Fager – Cl. 1.873.023-1 – (cargo base: Esc. G, G° 2, 35 horas), por el período 1°.05.14 – 31.12.14, con el fin de cumplir funciones en el marco de los desarrollos vinculados a los nuevos servicios del ProEVA .

La financiación se realizará con rubros de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(4 en 4)

A la hora 18.40 se levanta la sesión.

Luis Calegari
Pro Rector de Enseñanza

María Recoba
Directora de Departamento
CSE

